	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01
			Fecha: 15/01/2025

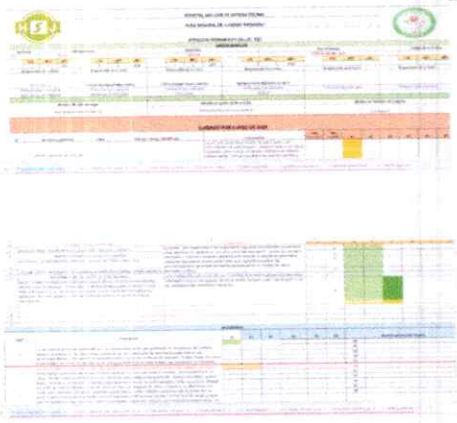
Nombre del Contratista: ADRIANA CHILATRA ALAPE **Cédula:1110179209**	**Contrato N°: 139** **FECHA DEL CONTRATO: 02/07/2026** **Valor:** $37.800.000
Certificado de disponibilidad presupuestal **No.** 253	**Certificado de registro presupuestal** No. 366
Forma de Pago: Seis (06) pagos, cada uno por un valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000).	**Fecha Acta de inicio: 2/07/2026**
Pago No. 1 **Porcentaje ejecutado:16,6 %** **$6.300.000** **Pendiente de Pago: 83,4%** **$31.500.000**	**Planilla de seguridad social:** 9507912513 JULIO **Valor pagado:** $754,900 JULIO
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 02/07/2026 al 31/07/2026

Vigilado Supersalud

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Micro territorios asignados.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la fase de alistamiento y preparación para la apertura, seguimiento y cierre de los territorios y microterritorios asignados. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los Equipos Básicos de Salud (EBS), en los cuales se abordaron aspectos de organización territorial, metodología de trabajo y preparación para el relacionamiento comunitario. Las orientaciones recibidas fueron socializadas con el equipo asignado para organizar el ingreso posterior a territorio. Las reuniones con líderes y presidentes de Juntas de Acción Comunal quedaron previstas para el inicio de la operación territorial.	
2	Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud -THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades del Talento Humano en Salud desde el componente psicosocial. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre el Programa de	

Vigilado Supersalud

		Humanización y Código de Integridad, y el 22 de julio de 2026 se participó en la capacitación sobre atención psicosocial y rutas de atención a personas víctimas del conflicto armado. A partir de estos contenidos se realizaron orientaciones al equipo asignado sobre comunicación, trato digno, identificación de situaciones de vulnerabilidad y rutas de atención, como parte de la preparación técnica previa a la salida a territorio.	
3	Realizar el 100% de los Planes integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de psicología, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se desarrolló la preparación técnica para la elaboración de los Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP desde el componente de psicología. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para unificar criterios frente a valoración, identificación de necesidades, factores protectores y definición de	

Vigilado Supersalud

		intervenciones individuales, familiares y comunitarias. Al encontrarse los EBS en fase de alistamiento y sin caracterización territorial activa, la elaboración efectiva de los PICP quedó prevista para la etapa operativa.	
4	Coordinar con los integrantes de los EBS el diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación para coordinar con los integrantes del EBS el diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP. El 9 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 sobre la Resolución 3280 de 2018. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para fortalecer la articulación interdisciplinaria y establecer criterios comunes para el manejo de los planes de cuidado. El seguimiento efectivo de PICP quedó sujeto al inicio de la caracterización y atención en los microterritorios.	

Vigilado Supersalud

5	Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a psicología de toda la población caracterizada en territorio y el PICP.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se realizó la preparación técnica para las acciones domiciliarias casa a casa desde el perfil de psicología. El 22 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018 y sus rutas de atención, complementada con los Lineamientos técnicos de los EBS recibidos el 9 de julio de 2026. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para preparar la valoración integral, el seguimiento por curso de vida y la identificación de necesidades psicosociales en persona, familia y comunidad. Al encontrarse los equipos en fase de alistamiento y preparación de territorios, las valoraciones domiciliarias quedaron programadas para el inicio de la operación en campo.	

Vigilado Supersalud

6	Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las competencias para la verificación y cruce de información de los usuarios en el sistema hospitalario. El 2 de julio de 2026 se recibió capacitación institucional sobre el sistema SIHOS, incluyendo consulta, validación y registro de información. Posteriormente, se orientó al equipo asignado sobre la importancia de verificar las atenciones y mantener trazabilidad de la información conforme a la normatividad vigente. El cruce de información derivado de usuarios captados en territorio quedó previsto para la fase operativa.	
7	Realizar seguimiento al l00% de los eventos de Interés en salud publica en el territorio relacionados con salud mental y vulnerabilidad	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para el seguimiento de situaciones de salud mental y vulnerabilidad que puedan constituir eventos de interés en salud pública. El 7 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre discapacidad y Habitante de Calle, incluyendo ruta de atención, y el 22 de julio de 2026 se participó en capacitación sobre atención psicosocial y rutas para	

Vigilado Supersalud

		personas víctimas del conflicto armado. Estos contenidos fueron orientados al equipo asignado como insumo para la identificación, canalización y seguimiento de situaciones de riesgo. Al no haberse iniciado la intervención territorial, el seguimiento de casos quedó sujeto a su identificación durante la fase operativa.	
8	Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación documental requerida para registrar y visibilizar las actividades de los Equipos Básicos en Salud. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, complementada con los Lineamientos técnicos de los EBS recibidos el mismo día. Las orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para unificar criterios de diligenciamiento, organización y conservación de la información. Durante la fase de alistamiento se organizaron los soportes de capacitaciones y actividades institucionales, quedando la documentación propia de atenciones territoriales para el inicio de la operación.	

Vigilado Supersalud

9	Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades de salud establecidas a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las competencias para desarrollar acciones de Información, Educación y Comunicación en Salud desde el componente psicosocial. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre el Programa de Humanización y Código de Integridad, con orientaciones relacionadas con comunicación efectiva, trato digno, escucha y atención al usuario. Los contenidos fueron socializados con el equipo asignado para preparar el desarrollo posterior de actividades educativas individuales, familiares y comunitarias. Las acciones IEC con población quedaron previstas para el inicio de la intervención en territorio..	

Vigilado Supersalud

10	Coordinar la gestión con los servicios sociales ubicados en el territorio, la asistencia social de las personas, familias o comunidades, que por su situación lo requieran según el perfil designado en el EBS	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para la articulación con servicios sociales y la asistencia a personas, familias y comunidades en condición de vulnerabilidad. El 7 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre normatividad en discapacidad y Habitante de Calle, incluyendo ruta de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y rutas para personas víctimas del conflicto armado. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para preparar la gestión intersectorial y la canalización de casos. La articulación territorial quedó sujeta a la identificación de necesidades durante la fase operativa.	
11	Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación para la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias en los territorios	

Vigilado Supersalud

	asignados según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa	asignados. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS, con orientaciones sobre organización territorial, articulación y trabajo comunitario. La información fue orientada al equipo asignado para fortalecer la identificación de actores y la articulación con redes de apoyo. Como aún no se había iniciado el ingreso a los microterritorios, la conformación de las redes quedó prevista para la fase operativa.	
12	Realizar, diligenciar, evaluar y liderar la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil profesional	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los conocimientos requeridos para realizar, diligenciar, evaluar y liderar la cartografía social en salud desde el perfil de psicología. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS, incluyendo organización y preparación de territorios y microterritorios para el proceso de caracterización. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para organizar el reconocimiento de actores, recursos, riesgos y dinámicas comunitarias. La construcción de la cartografía social quedó	

Vigilado Supersalud

		prevista para el momento en que se contara con información obtenida directamente en territorio.	
13	Realizar mínimo treinta (30) consultas mensuales de psicología para atención en salud mental a personas identificadas en el territorio asignado, orientadas a la promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales, intervención temprana y fortalecimiento de factores protectores.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación técnica para la atención psicológica en salud mental de la población identificada en los territorios asignados. El 15 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre Humanización y atención al usuario, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y rutas de atención a población víctima del conflicto armado. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado como preparación para la promoción de la salud mental, identificación temprana de riesgos y fortalecimiento de factores protectores. Al encontrarse los EBS en fase de alistamiento y sin salida a territorio, la meta mensual de consultas quedó prevista para la fase operativa.	

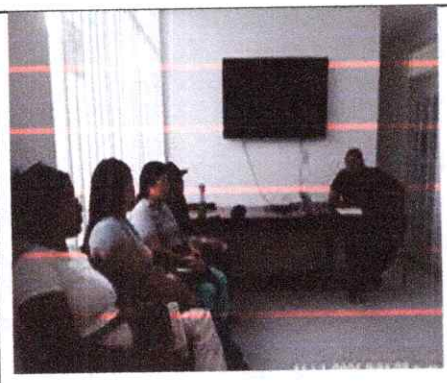
Vigilado Supersalud

14	Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación técnica para el acompañamiento al 100% de los procesos de caracterización y seguimiento realizados por los EBS. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los Equipos Básicos de Salud y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre el seguimiento a los EBS por parte del Departamento del Tolima. Las orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para organizar el acompañamiento interdisciplinario durante la caracterización. Al encontrarse los equipos en fase de alistamiento, el acompañamiento en territorio quedó previsto para el inicio de la operación.	
15	Aplicar mínimo treinta (30) tamizajes de salud mental instrumentos de identificación de consumo de sustancias	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación para la aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos de identificación de consumo de sustancias psicoactivas. El 7 de julio de 2026 se	

Vigilado Supersalud

	psicoactivas (SPA), incluido alcohol, a la población en el territorio asignado, efectuando el análisis de resultados gestionando las remisiones correspondientes cuando se requiera.	recibieron orientaciones sobre población en condición de vulnerabilidad y rutas de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y articulación de rutas. Estos contenidos permitieron fortalecer la preparación del equipo asignado para identificar factores de riesgo, realizar análisis y gestionar remisiones cuando correspondiera. La aplicación efectiva de los instrumentos y la meta mensual quedaron sujetas al inicio de la valoración de población en territorio.	
16	Realizar una estrategia integral de intervención colectiva por cada entorno, socializada con los EBS y secretaria de salud municipal o quien haga las veces para implementación.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para formular una estrategia integral de intervención colectiva por entorno. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre Humanización y Código de Integridad, y el 22 de julio de 2026 se participó en la capacitación sobre seguimiento a los Equipos Básicos de Salud por parte del Departamento del Tolima. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para fortalecer la comunicación, el trabajo	

Vigilado Supersalud

		colaborativo y la organización de intervenciones colectivas. La socialización e implementación de la estrategia con actores institucionales quedó prevista para la fase operativa.	
17	Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los criterios para el manejo, custodia y uso responsable de bienes, equipos y elementos asignados. El 3 de julio de 2026 se recibió capacitación de almacén sobre procedimiento para realizar pedidos, días de atención y orden de pedido por grupos EBS. Las orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para preparar la recepción y manejo adecuado de los elementos que fueran formalmente entregados. La responsabilidad sobre inventarios quedó vinculada a los bienes efectivamente asignados durante la ejecución.	
18	Seguimiento a los Eventos de Interés en Salud Publica ideación	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para el seguimiento de Eventos de Interés en Salud Pública	

Vigilado Supersalud

	suicida, Spa, duelo, psiquiátricos, violencias VIF-VS- VC, epilepsia	relacionados con salud mental y vulnerabilidad, tales como ideación suicida, consumo de SPA, violencias, duelo y otras situaciones que requieran intervención. El 7 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre discapacidad y Habitante de Calle, con énfasis en rutas de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y rutas para población víctima del conflicto armado. Estos contenidos fueron orientados al equipo asignado para fortalecer la identificación, canalización y seguimiento de situaciones de riesgo. La ejecución específica quedó sujeta a la identificación de casos durante la intervención territorial.	
19	Acompañamiento de gestantes menores de 14	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los conocimientos para el acompañamiento psicosocial de gestantes menores de 14 años. El 22 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018, incluyendo orientaciones relacionadas con la Ruta Materno Perinatal y continuidad de la atención. Los contenidos fueron orientados al equipo	

Vigilado Supersalud

		asignado para preparar la identificación, canalización y acompañamiento de los casos que pudieran presentarse. Al no haberse iniciado la caracterización territorial, la intervención quedó sujeta a la identificación de gestantes que requirieran este acompañamiento.	
20	Aplicación del APGAR Familiar Ecomapa, escalas de valoración de sobrecarga del cuidador y Familiograma, test de resolución de 328O.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para la valoración familiar y el uso de instrumentos de análisis desde el componente psicosocial. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018, orientaciones que permitieron reforzar los criterios de valoración de persona, familia y entorno. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado como preparación para la aplicación del APGAR Familiar, Ecomapa, Familiograma y demás escalas requeridas durante la caracterización. La aplicación efectiva quedó prevista para la fase de trabajo en territorio.	

Vigilado Supersalud

21	Realizar intervenciones psicosociales a familias víctimas del conflicto armado en el territorio asignado, contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental, la resiliencia familiar y la articulación con las rutas de atención integral, en caso de que aplique.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para realizar intervenciones psicosociales a familias víctimas del conflicto armado. El 22 de julio de 2026 se participó en la reunión virtual sobre conflicto armado con la Secretaría de Salud del Tolima, en la cual se abordaron orientaciones de atención psicosocial y rutas de atención integral. Los contenidos fueron socializados con el equipo asignado para preparar el abordaje diferencial, el fortalecimiento de la resiliencia familiar y la articulación institucional. La intervención directa quedó sujeta a la identificación de familias que requirieran este acompañamiento en territorio.	
22	Implementar acciones de promoción de la salud mental mediante estrategias de Centros de Escucha, Zonas de Orientación Escolar y Rehabilitación	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para implementar acciones de promoción de la salud mental y participación comunitaria. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre Humanización y Código de Integridad,	

Vigilado Supersalud

	Basada en Comunidad (RBC), desarrollando actividades de información, educación y comunicación que favorezcan la participación comunitaria, la identificación temprana de riesgos y el fortalecimiento de redes de apoyo en el territorio.	orientadas al fortalecimiento de la escucha, comunicación y atención centrada en el usuario; adicionalmente, el 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre seguimiento a los EBS. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado como preparación para el desarrollo de estrategias comunitarias de escucha, orientación, identificación temprana de riesgos y fortalecimiento de redes de apoyo. La implementación en territorio quedó prevista para la fase operativa.	
23	Realizar informes mensuales según los lineamientos técnicos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se realizó la organización y consolidación de la información correspondiente a las actividades desarrolladas durante la fase de alistamiento, como insumo para la elaboración del informe mensual. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, así como orientaciones administrativas sobre el procedimiento de ejecución de los EBS. Estas	

Vigilado Supersalud

		orientaciones permitieron unificar criterios de reporte y presentación de soportes. El presente informe recoge las actividades de inducción, capacitación y preparación desarrolladas antes del inicio de la operación territorial.	
24	Apoyar las actividades de la ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se apoyaron las actividades institucionales necesarias para la preparación e implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre seguimiento a los Equipos Básicos de Salud por parte del Departamento del Tolima. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para organizar los procesos de canalización, resolutividad y articulación institucional. Durante este periodo, el énfasis se mantuvo en el alistamiento y preparación de territorios y microterritorios.	

Vigilado Supersalud

25	Liderar y gestionar la canalización a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para liderar y gestionar la canalización a la oferta de servicios de otros sectores. El 7 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre discapacidad y Habitante de Calle, incluyendo rutas de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para preparar la identificación de necesidades sociales y la articulación con la oferta institucional. Las canalizaciones efectivas quedaron sujetas a la identificación de casos durante la operación en microterritorio.	
26	Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los conocimientos relacionados con la caracterización familiar, análisis del entorno y preparación de la información para su posterior socialización con la comunidad. El 9 de julio de 2026 se recibieron los	

Vigilado Supersalud

		Lineamientos técnicos de los EBS, con orientaciones sobre organización territorial y proceso de caracterización. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado para unificar criterios de lectura familiar y comunitaria. Como aún no se había realizado la caracterización en campo, la socialización de resultados quedó prevista para la etapa posterior a la recolección y análisis de la información.	
27	Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las competencias para la sistematización y reporte de información en los registros administrativos establecidos. El 2 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre el sistema SIHOS y el 9 de julio de 2026 sobre formatos y diligenciamiento correcto de documentos. Las orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para preparar el registro de caracterización, PICP, canalizaciones y seguimientos. Al no haberse iniciado la atención territorial, el reporte operativo quedó previsto para la fase de ejecución en microterritorio. .	

Vigilado Supersalud

28	Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para el registro de historias clínicas y planes de cuidado en el sistema SIHOS. El 2 de julio de 2026 se recibió capacitación institucional sobre el manejo del sistema, consulta y registro de información clínica. Posteriormente, se orientó al equipo asignado sobre la importancia del diligenciamiento completo, oportuno y trazable de las atenciones. Debido a que aún no se habían iniciado consultas psicológicas en territorio, el registro de historias derivadas del microterritorio quedó previsto para la fase operativa.	
29	Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación para la entrega de soportes de ejecución conforme al cronograma semanal. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, complementada con los Lineamientos técnicos de los EBS. Estas orientaciones	

Vigilado Supersalud

	con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información.	permitieron fortalecer la preparación del equipo asignado para el correcto diligenciamiento, foliación, archivo y presentación de formatos y soportes. Durante la fase de alistamiento se organizaron los documentos generados en capacitaciones y actividades institucionales.	
30	Realizar seguimiento a los indicadores de la población atendida: a) Número de casos probables estimados con problemas, trastornos mentales. b) Proporción de pacientes canalizados a la Ruta de Salud	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los criterios para el seguimiento de indicadores relacionados con población atendida y salud mental. El 2 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre SIHOS, herramienta necesaria para el registro y trazabilidad de la atención, y el 22 de julio de 2026 se participó en capacitación sobre seguimiento a los Equipos Básicos de Salud por parte	

Vigilado Supersalud

	Mental, que son atendidos por Medicina general o pediatría o Psicología o Trabajo social o Psiquiatría dentro de los siguientes 7 días.	del Departamento del Tolima. Estos contenidos fueron orientados al equipo asignado para preparar la consolidación de casos, canalizaciones y seguimiento oportuno. El cálculo de indicadores quedó sujeto a la existencia de población atendida durante la fase operativa.	
31	Realizar la gestión social y de salud con enfoque diferencial y de derechos articulando con las diferentes redes institucionales el acompañamiento a la población en condición de vulnerabilidad y en riesgo social, en procesos de gestión de afiliaciones al sistema de salud, acceso a medicamentos, traslados asistenciales, intervención en casos de	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para desarrollar gestión social y de salud con enfoque diferencial y de derechos. El 7 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre discapacidad y Habitante de Calle, incluyendo ruta de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y rutas para personas víctimas del conflicto armado. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado para preparar la articulación con redes institucionales frente a afiliación, acceso a servicios, traslados y situaciones de vulneración de derechos. La gestión de casos quedó sujeta a su identificación	

Vigilado Supersalud

	vulneración y restitución Vigilado Supersalud de derechos.	durante la intervención territorial.	
32	Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación técnica y operativa para la ejecución de acciones extramurales en los microterritorios asignados. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018 y seguimiento a los Equipos Básicos de Salud. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para organizar actividades de promoción de la salud, educación comunitaria, caracterización, demanda inducida y seguimiento familiar. Como los EBS aún se encontraban en fase de alistamiento y preparación territorial, las cuatro acciones extramurales mensuales quedaron programadas para la fase operativa.	

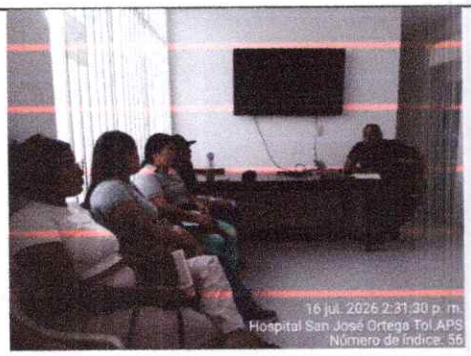
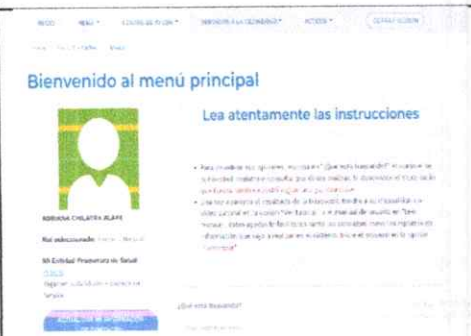
Vigilado Supersalud

	estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.		
33	Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los criterios para la organización, digitalización y entrega de la documentación generada durante la ejecución. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, con orientaciones sobre organización y presentación de soportes. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para preparar el escaneo y posterior cargue de la información en la plataforma institucional que disponga el Hospital. Durante la fase de alistamiento se organizaron los soportes generados en capacitaciones y actividades institucionales.	

Vigilado Supersalud

34	El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se organizaron los documentos y soportes generados durante las actividades de inducción, capacitación y alistamiento. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, fortaleciendo los criterios de archivo, foliación y presentación documental. La información recibida permitió orientar al equipo asignado frente a la entrega mensual completa y en debida forma de la documentación generada durante la ejecución contractual.	
35	El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se mantuvo organizada la documentación contractual y los soportes generados durante la fase de alistamiento, teniendo en cuenta las orientaciones administrativas recibidas el 9 de julio de 2026 sobre formatos, cuenta de cobro y procedimiento de ejecución. El paz y salvo expedido por el supervisor corresponde a un requisito exigible para el trámite del último pago, por lo	

Vigilado Supersalud

	generada durante su ejecución.	que su presentación se realizará en la etapa contractual correspondiente.	
36	El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se dio cumplimiento al requisito de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, condición necesaria para la formalización del contrato y la suscripción del acta de inicio. El soporte correspondiente se mantuvo disponible como parte de la documentación administrativa requerida para la ejecución contractual.	
37	Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se mantuvo activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante la ejecución contractual. El registro permaneció disponible durante la fase de alistamiento y preparación de los Equipos Básicos en Salud para el inicio de la operación territorial.	

Vigilado Supersalud

38	El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 20231510000000 10-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las competencias relacionadas con la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre el Programa de Humanización y Código de Integridad, con orientaciones sobre atención al usuario, trato digno y respuesta institucional. Los contenidos fueron socializados con el equipo asignado para fortalecer la gestión adecuada de solicitudes. Durante la fase de alistamiento no se presentaron requerimientos relacionados con la gestión del contratista que exigieran elaboración de respuesta o suministro de soportes.	

Cordialmente,

Adriana Chilatra Alape

ADRIANA CHILATRA ALAPE
CC 1110179209 DE ORTEGA

Vigilado Supersalud

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES

Registro Consolidado de Reuniones, Capacitaciones y Brigadas - Julio 2026

FECHA	TEMA / ACTIVIDAD	PROFESIONAL / RESPONSABLE
02/07/2026	Firma de contrato y demás documentos contractuales	Luz Dary Campos y Jhony Yate
02/07/2026	Capacitación sobre el sistema SIHOS	Dufay
02/07/2026	Capacitación en facturación	Diana
02/07/2026	Capacitación en Misión y Visión por parte de la IPS	Liliana Ruiz
03/07/2026	Asistencia técnica: Programa de Primera Infancia e Infancia y Seguridad Alimentaria del Tolima	Salud Pública - Jefe Mauricio Rocero
03/07/2026	Lineamiento técnico de la Resolución 2465 de 2016	Salud Pública - Jefe Mauricio Rocero
03/07/2026	Capacitación del esquema de vacunación	Salud Pública - Jefe Mauricio Rocero
03/07/2026	Fortalecimiento de capacidades para el manejo clínico de Fiebre Amarilla y Dengue en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)	Jefe Mauricio Rocero
03/07/2026	Capacitación de almacén: Procedimiento para realizar pedidos y días de atención	Almacenista - Jhan Carlos Gamboa
03/07/2026	Orden de pedido de almacén y orden por grupos (EBS)	Auxiliar de Almacén - Stefania Villanueva
07/07/2026	Normatividad en discapacidad para E.S.E. - IPS	Fisioterapeuta Milena Medina (Secretaría de Salud del Tolima)
07/07/2026	Capacitación sobre Habitante de Calle: • Riesgo en calle • Ruta de atención • Ley 1751 de 2015	Lida Aponte Rivera (Psicóloga - Secretaría de Salud del Tolima)
09/07/2026	Lineamientos técnicos de los Equipos Básicos de Salud (EBS)	Luz Dary Campos
09/07/2026	Capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos	Luisa Campos

FECHA	TEMA / ACTIVIDAD	PROFESIONAL / RESPONSABLE
09/07/2026	Reunión con la Administradora del Hospital para sugerencias sobre pagos de EBS y procedimiento de ejecución	Administradora Tatiana Santiago Pérez
10/07/2026	Reunión virtual sobre Dengue y pruebas rápidas	Yesenia Rodríguez (Secretaría de Salud del Tolima)
15/07/2026	Capacitación sobre el Programa de Humanización	Liliana Ruiz
15/07/2026	Capacitación de Código de Integridad	Liliana Ruiz
15/07/2026	Capacitación sobre la toma de muestras de laboratorio	Diana Magaly Calderón (Auxiliar de Laboratorio)
16/07/2026	Reunión de organización para la brigada en la vereda El Vergel y recepción de pedido de almacén	Carlos Andrés Chilatra
17/07/2026	Realización de brigada de salud en la vereda El Vergel y apoyo en el área de vacunación	Carlos Andrés Chilatra
22/07/2026	Reunión virtual sobre conflictos armados con la Secretaría de Salud del Tolima	Tatiana Jabelo (Secretaría de Salud del Tolima)
22/07/2026	Capacitación sobre el seguimiento a los Equipos Básicos de Salud (EBS) por parte del departamento del Tolima	Martha Herveo y Lina Patiño (Encargadas del Departamento)
22/07/2026	Capacitación con la bacterióloga sobre las pruebas a tomar	Astrid Hernández (Bacterióloga)
22/07/2026	Capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018	María Alejandra Corrales (Jefe Enfermera)
23/07/2026	Reunión del EBS #9 y capacitación sobre la realización y presentación de cada uno de los integrantes del grupo	Olga Lucía Gómez (Jefe Enfermera EBS #9)
27/07/2026	Capacitación sobre instrumentos de Familiograma	Luz Amira Aranda (Psicóloga EBS #9)
27/07/2026	Refuerzo de capacitación sobre la Resolución 3280 del año 2018	Olga Lucía Gómez (Jefe Enfermera EBS #9)
28/07/2026	Entrega de chalecos e implementos biomédicos por parte de Almacén y Coordinador	Stefania Villanueva (Almacenista)
29/07/2026	Socialización de la ficha de caracterización actualizada y planes de cuidado	Lina Marcela Molina (Jefe Enfermera EBS)

FECHA	TEMA / ACTIVIDAD	PROFESIONAL / RESPONSABLE
30/07/2026	Reunión con el Alcalde municipal: Presentación del equipo y trabajo a realizar en el casco urbano	Diego Arbey Matiz (Alcalde)
30/07/2026	Reunión con el equipo EBS #9 y la Gerente del Hospital para la planeación del trabajo a realizar	Diana Marcela Campos (Gerente)
31/07/2026	Recepción de pedido del EBS #9 en el hospital por parte de Almacén	Jhan Carlos Gamboa

FORMATO ACTA DE INICIO	
Contrato No.	139-2026
Tipo del contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de suscripción:	02 DE JULIO DE 2026
Contratista	ADRIANA CHILATRA ALAPE
NIT:	1110179209 DE ORTEGA
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.
Valor:	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHO CIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.800.000) IVA INCLUIDO
Plazo:	Ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato

En el Hospital San José E.S.E de Ortega– Tolima, el veinticinco (25) de junio del año 2026, se suscribió la presente acta de inicio entre la señora **JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ** - Profesional Universitario en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 139 de 2026 y, **ADRIANA CHILATRA ALAPE,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1110179209 DE ORTEGA en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 139.

El supervisor deja constancia que verifico el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato.

Lo anterior se firma en el municipio de Ortega Tolima, el dos (02) de julio del año 2026.

El supervisor y/o interventor	El contratista
JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ **Supervisor.** HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E.	Adriana Chilatra Alape **ADRIANA CHILATRA ALAPE** Contratista

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

CODIGO: GC-FO-5
FECHA: 15/01/202
VERSION: 02

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
5	8	2026	1

PERIODO COBRADO					
	DD		DD	MM	AAAA
DEL	02-jul	AL	31	7	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
ADRIANA CHILATRA ALAPE	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1110179209	
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**NÚMERO TELÉFONO**	**CORREO**
VEREDA SAN NICOLAS	ORTEGA	3102759668	adriana.chilatra.123@gmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
05/08/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	$ 6.300.000	$ 6.300.000

TOTAL	$ 6.300.000
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla **julio 9507912513** y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

9	6	2026

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	PIJAO SALUD	$ 2.520.000	$ 305.000,00	3	8	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR	$ 2.520.000	$ 390.400,00	3	8	2026
Aportes ARP	POSITIVA	$ 2.520.000	$ 59.500,00	3	8	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

Adriana Chilatra Alape
FIRMA DEL PROVEEDOR

1110179209
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110179209		CHILATRA ALAPE ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda San Nicolas Finca Los Angeles	ORTEGA-TOLIMA	3102759668	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	534826074	9507912513	I	2026/08/05	2026/08/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$754,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,440,000	$390,400			$2,440,000	$305,000			$0	$0			$2,440,000	$59,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,440,000	$390,400			$2,440,000	$305,000			$0	$0			$2,440,000	$59,500		$0	$0
Ciudad: ORTEGA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,440,000	$390,400			$2,440,000	$305,000			$0	$0			$2,440,000	$59,500		$0	$0
1	CC 1110179209	CHILATRA ADRIANA	230301	29	$2,440,000	$390,400	EPSIC6	29	$2,440,000	$305,000		0	$0	$0	14-23	29	$2,440,000	$59,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,440,000	$390,400			$2,440,000	$305,000			$0	$0			$2,440,000	$59,500		$0	$0

2026/08/03 06:00 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110179209		CHILATRA ALAPE ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda San Nicolas Finca Los Angeles	ORTEGA-TOLIMA	3102759668	No

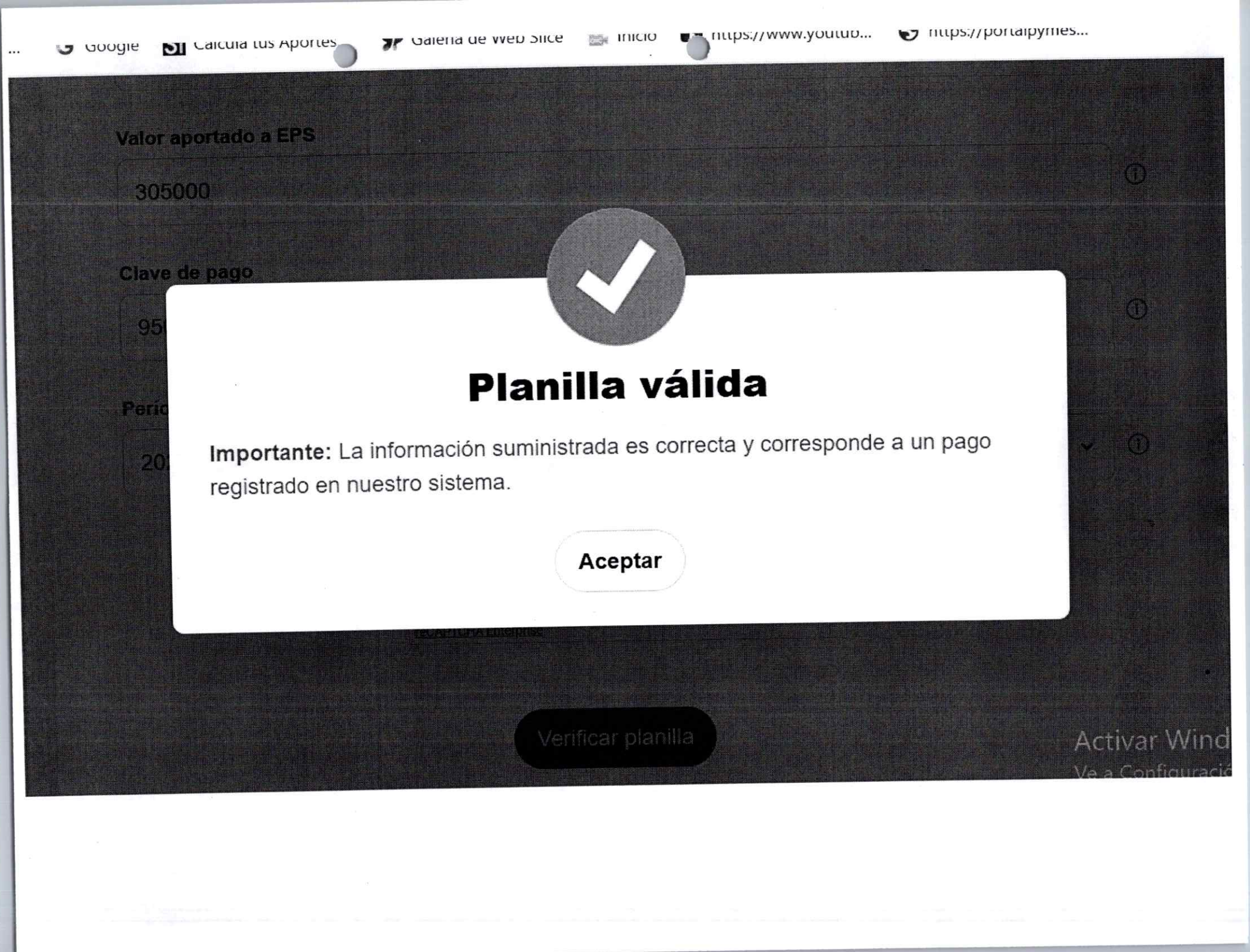
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	534826074	9507912513	I	2026/08/05	2026/08/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$754,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$390,400	$0	$0	$390,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$390,400	$0	$0	$390,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$59,500	$0	$0	$59,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$59,500	$0	$0	$59,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$305,000	$0	$0	$305,000
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$305,000	$0	$0	$305,000
TOTAL				1	$754,900	$0	$0	$754,900

2026/08/03 06:00 AM


Google
Calcula tus Aportes
Galería de Web Slice
Inicio
https://www.youtub...
https://portalpymes...
Valor aportado a EPS
305000
Clave de pago
Planilla válida
Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.
Aceptar
Verificar planilla
Activar Wind

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 139 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. *139* Del 2 julio de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."** suscrito entre el Hospital san José ESE del municipio de Ortega **y el (a) ADRIANA CHILATRA ALAPE, identificado** con cedula de ciudadanía número 1110179209 DE ORTEGA, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar **EL PRIMER PAGO** correspondiente al valor de **SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($6.300.000 COP)**. Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **2 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026** del contrato de prestación Servicios 139- 2026.

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL	$ 37.800.000	$ 0	$ 0	$ 37.800.000
PRIMER PAGO		$ 6.300.000	16,6%	$ 31.500.000
TOTALES	**$ 37.800.000**	**$6.300.000**	**16,6%**	**$ 31.500.000**

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 05 DE AGOSTO del 2026.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vigilado Supersalud

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD APS

CERTIFICA QUE:

Adriana Chilatra Alape con cédula de ciudadanía 1110179209 ha cumplido totalmente con todas las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 139 DE 2 de julio del 2026 en el periodo comprendido entre el 2 de julio al 31 de julio 2026, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."

La presente certificación se expide el veintiocho (05) de agosto del 2026 con destino al área financiera, para efectos de tramitar **el primer pago**, por valor de: **SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL** PESOS M/CTE ($6.300.000)

YEIMI PATRICIA HERNANDEZ BARRIOS
Coordinador APS

Vigilado Supersalud

EL SUSCRITO ENCARGADO DE SISTEMA EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CERTIFICA QUE:

ADRIANA CHILASTRA ALAPE, identificado con cedula de ciudadanía número 1.110.179.209, en revisión y búsqueda del sistema de información SIHOS del Hospital San José de Ortega Tolima E.S.E, no se evidencia pendientes por realizar historia clínica de ningún paciente, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con su productividad mensual en el sistema de información de la institución entre las fechas del 1 de julio al 31 de julio 2026.

La presente certificación se expide el 12 de agosto del 2026.

Gian Carlo Gamboa

GIAN CARLO GAMBOA BEDOYA
C.C 1.006.149.422 DE ORTEGA TOLIMA

Vigilado Supersalud



Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE
ORTEGA - TOLIMA

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA
Reporte de Liquidación
02 de Julio del 2026 Al 31 de Julio del 2026
NIT: 890700967-1

Código	Descripción	Registros	Facturado	Total	Descuento	Usuario	Entidad
70301	Sede: SAN JOSE	5	10	$261.200.00	$0.00	$0.00	$261.200.00

Fecha	Hora	Doc	Numero	Doc Factura	Num Factura	Admision	Estado
23/07/2026	10:08:20	LIQ	2392704	FE	148810		Confirmado
23/07/2026	10:17:46	LIQ	2392712	FE	148816		Confirmado
23/07/2026	10:26:56	LIQ	2392717	FE	148819		Confirmado
23/07/2026	12:44:42	LIQ	2392781	FE	148863		Confirmado
23/07/2026	12:51:05	LIQ	2392782	FE	148864		Confirmado

Total	5	10	$261.200.00	$0.00	$0.00	$261.200.00

Ortega Tolima, 05 de agosto de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, **Adriana Chilatra Alape**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1110179209** de Ortega, vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, NO soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos NO superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. **(SI X)** (NO) tengo dependientes económicos que para tal caso mi hijo Jeiler Lorenzo Vaquiro Chilatra TI 1111266475.

4. **(NOX)**, (SI) poseo prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es sí adjuntar el ultimo recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 05 días del mes de agosto del 2026.

Cordialmente,

Adriana Chilatra Alape
Adriana Chilatra Alape
PSICOLOGA
C.C. 1110179209 de Ortega



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.111.266.475
VAQUIRO CHILATRA

APELLIDOS
JEILER LORENZO

NOMBRES

Jeiler Vaquiro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-2013
ORTEGA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
18-OCT-2031
FECHA DE VENCIMIENTO
O+ G.S. RH
M SEXO
19-OCT-2020 ORTEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2908500-01179655-M-1111266475-20201117 0072482791A 1 56764792

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970720558

(415)7707212489984(8020) 000001497072055 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 0 1 7 9 2 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 1 1 0 1 7 9 2 0 9	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Tolima	7 3	Ortega	5 0 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHILATRA	ALAPE	ADRIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Huila	4 1	Neiva	0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 N 10 01 BRR CHAPINERO

42. Correo electrónico adriana.chilatra.123@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 5 9 6 6 8	3 1 0 7 6 2 6 3 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 3 0 8 2 6	8 2 9 9	2 0 1 9 0 6 0 1			2 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-06 / 11:35:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHILATRA ALAPE ADRIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ORTEGA, **11/08/2026**
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ADRIANA CHILATRA ALAPE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1110179209**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550166900074112**
Fecha de apertura	**06/10/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA

CER_AFI_2026029921469

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ADRIANA CHILATRA ALAPE identificado con CC. 1110179209 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	Diana Marcela Campos Barrios
Tipo y Numero de Documento	CC - 53122713

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/07/28	**Fecha inicio contrato**	2026/07/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/28
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3861001 - Actividades de hospitales y clinicas, con internacion, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30072026A1110179209C20557134.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-174
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E			
INFORME NÚMERO:	1	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	05/08/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	139	**FECHA :** (dd/mm/aa)	02/07/2026
				No. PROCESO SECOP II	CD HSJ 139-2026
CONTRATISTA:		ADRIANA CHILATRA ALAPE		**NIT Y/O CC:**	1110179209
VALOR INICIAL:		$ 37.800.000,00		**PLAZO INICIAL:**	180
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:		253 de 02/07/2026		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:**	366 de 02/07/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:		JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ		**FECHA DE DESIGNACIÓN**	02/07/2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		administracion@hospitalsanjoseortega.gov.co			
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO:		02/07/2026		**FECHA DE INICIO:**	02/07/2026

II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	CARGADO EN EL SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NUMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO		RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con	NO	**SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :**		N/A	
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	**TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:**		PAGO POR PERÍODOS	
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		2/07/2026 AL 31/07/2026			
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A	**FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:**	N/A	

No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR	1	**FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:**	05/08/2026

IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)

NOMBRE ESTAMPILLA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9507912513	**MES DE COTIZACIÓN:**	JULIO DE 2026
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL :	N/A	**MES DE COTIZACIÓN:**	N/A

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	**SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA**	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		

V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
245020900801	366 DEL 2 DE JULIO DE 2026	$ 6.300.000,00
		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:		$ 6.300.000,00

VALOR PRESENTE PAGO

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	$	37.800.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES)	$	-
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES	$	-
VALOR PRESENTE PAGO	$	6.300.000,00
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$	31.500.000,00

VI. GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	F. DE EXPEDICIÓN		F. DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	166900074112

VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente periodo, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
FIRMA(s):	TATIANA

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-175
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

I. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Microterritorios asignados	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la fase de alistamiento y preparación para la apertura, seguimiento y cierre de los territorios y microterritorios asignados. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los Equipos Básicos de Salud (EBS), en los cuales se abordaron aspectos de organización territorial, metodología de trabajo y preparación para el relacionamiento comunitario. Las orientaciones recibidas fueron socializadas con el equipo asignado para organizar el ingreso posterior a territorio. Las reuniones con líderes y presidentes de Juntas de Acción Comunal quedaron previstas para el inicio de la operación territorial.	Registro Fotografico	Plataforma Sihos y DRIVE APS	N/A
Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud -THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades del Talento Humano en Salud desde el componente psicosocial. El 15 de julio de 2026 se recibieron *capacitaciones sobre el Programa de* Humanización y Código de Integridad, y el 22 de julio de 2026 se participó en la capacitación sobre atención psicosocial y rutas de atención a personas víctimas del conflicto armado. A partir de estos contenidos se realizaron orientaciones al equipo asignado sobre comunicación, trato digno, identificación de situaciones de vulnerabilidad y rutas de atención, como parte de la preparación técnica previa a la salida a territorio.	DRIVE APS	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar el 100% de los Planes integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de psicología, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se desarrolló la preparación técnica para la elaboración de los Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP desde el componente de psicología. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para unificar criterios frente a valoración, identificación de necesidades, factores protectores y definición de intervenciones individuales, familiares y comunitarias. Al encontrarse los EBS en fase de alistamiento y sin caracterización territorial activa, la elaboración efectiva de los PICP quedó prevista para la etapa operativa.	DRIVE APS	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

Coordinar con los integrantes de los EBS el diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación para coordinar con los integrantes del EBS el diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP. El 9 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 sobre la Resolución 3280 de 2018. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para fortalecer la articulación interdisciplinaria y establecer criterios comunes para el manejo de los planes de cuidado. El seguimiento efectivo de PICP quedó sujeto al inicio de la caracterización y atención *en los microterritorios*.	DRIVE APS	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a psicología de toda la población caracterizada en territorio y el PICP.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se realizó la preparación técnica para las acciones domiciliarias casa a casa desde el perfil de psicología. El 22 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018 y sus rutas de atención, complementada con los Lineamientos técnicos de los EBS recibidos el 9 de julio de 2026. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para preparar la valoración integral, el seguimiento por curso de vida y la identificación de necesidades psicosociales en persona, familia y comunidad. Al encontrarse los equipos en fase de alistamiento y preparación de territorios, las valoraciones domiciliarias quedaron programadas para el inicio de la operación en campo.	DRIVE APS	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las competencias para la verificación y cruce de información de los usuarios en el sistema hospitalario. El 2 de julio de 2026 se recibió capacitación institucional sobre el sistema SIHOS, incluyendo consulta, validación y registro de información. Posteriormente, se orientó al equipo asignado sobre la importancia de verificar las atenciones y mantener trazabilidad de la información conforme a la normatividad vigente. El cruce de *información derivado de usuarios* captados en territorio quedó previsto para la fase operativa.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Plataforma Sihos, informe del microterritorio	N/A
Realizar seguimiento al l00% de los eventos de Interés en salud publica en el territorio relacionados con salud mental y vulnerabilidad.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para el seguimiento de situaciones de salud mental y vulnerabilidad que puedan constituir eventos de interés en salud pública. El 7 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre discapacidad y Habitante de Calle, incluyendo ruta de atención, y el 22 de julio de 2026 se participó en capacitación sobre atención psicosocial y rutas para personas víctimas del conflicto armado. Estos contenidos fueron orientados al equipo asignado como insumo para la identificación, canalización y seguimiento de situaciones de riesgo. Al no haberse iniciado la intervención territorial, el seguimiento de casos quedó sujeto a su identificación durante la fase operativa.	N/A	N/A	N/A

Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación documental requerida para registrar y visibilizar las actividades de los Equipos Básicos en Salud. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, complementada con los Lineamientos técnicos de los EBS recibidos el mismo día. Las orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para unificar criterios de diligenciamiento, organización y conservación de la información. Durante la fase de alistamiento se organizaron los soportes de capacitaciones y actividades institucionales, quedando la documentación propia de atenciones territoriales para el inicio de la operación.	DRIVE APS	informe del microterritorio	N/A
Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades de salud establecidas a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las competencias para desarrollar acciones de Información, Educación y Comunicación en Salud desde el componente psicosocial. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre el Programa de Humanización y Código de Integridad, con orientaciones relacionadas con comunicación efectiva, trato digno, escucha y atención al usuario. Los contenidos fueron socializados con el equipo asignado para preparar el desarrollo posterior de actividades educativas individuales, familiares y comunitarias. Las acciones IEC con población quedaron previstas para el inicio de la intervención en territorio.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	actas, informe del microterritorio	N/A
Coordinar la gestión con los servicios sociales ubicados en el territorio, la asistencia social de las personas, familias o comunidades, que por su situación lo requieran según el perfil designado en el EBS	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para la articulación con servicios sociales y la asistencia a personas, familias y comunidades en condición de vulnerabilidad. El 7 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre normatividad en discapacidad y Habitante de Calle, incluyendo ruta de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y rutas para personas víctimas del conflicto armado. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para preparar la gestión intersectorial y la canalización de casos. La articulación territorial quedó sujeta a la identificación de necesidades durante la fase operativa.	N/A	N/A	N/A
Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación para la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias en los territorios asignados. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS, con orientaciones sobre organización territorial, articulación y trabajo comunitario. La información fue orientada al equipo asignado para fortalecer la identificación de actores y la articulación con redes de apoyo. Como aún no se había iniciado el ingreso a los microterritorios, la conformación de las redes quedó prevista para la fase operativa.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los conocimientos requeridos para realizar, diligenciar, evaluar y liderar la cartografía social en salud desde el perfil de psicología. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS, incluyendo organización y preparación de territorios y microterritorios para el proceso de caracterización. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para organizar el reconocimiento de actores, recursos, riesgos y dinámicas comunitarias. La construcción de la cartografía social quedó prevista para el momento en que se contara con información obtenida directamente en territorio.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar, diligenciar, evaluar y liderar la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil profesional	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación técnica para la atención psicológica en salud mental de la población identificada en los territorios asignados. El 15 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre Humanización y atención al usuario, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y rutas de atención a población víctima del conflicto armado. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado como preparación para la promoción de la salud mental, identificación temprana de riesgos y fortalecimiento de factores protectores. Al encontrarse los EBS en fase de alistamiento y sin salida a territorio, la meta mensual de consultas quedó prevista para la fase operativa.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar mínimo treinta (30) consultas mensuales de psicología para atención en salud mental a personas identificadas en el territorio asignado, orientadas a la promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales, intervención temprana y fortalecimiento de factores protectores.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación técnica para el acompañamiento al 100% de los procesos de caracterización y seguimiento realizados por los EBS. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los Equipos Básicos de Salud y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre el seguimiento a los EBS por parte del Departamento del Tolima. Las orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para organizar el acompañamiento interdisciplinario durante la caracterización. Al encontrarse los equipos en fase de alistamiento, el acompañamiento en territorio quedó previsto para el inicio de la operación.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación para la aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos de identificación de consumo de sustancias psicoactivas. El 7 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre población en condición de vulnerabilidad y rutas de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y articulación de rutas. Estos contenidos permitieron fortalecer la preparación del equipo asignado para identificar factores de riesgo, realizar análisis y gestionar remisiones cuando correspondiera. La aplicación efectiva de los instrumentos y la meta mensual quedaron sujetas al inicio de la valoración de población en territorio.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

Aplicar mínimo treinta (30) tamizajes de salud mental instrumentos de identificación de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), incluido alcohol, a la población en el territorio asignado, efectuando el análisis de resultados gestionando las remisiones correspondientes cuando se requiera.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para formular una estrategia integral de intervención colectiva por entorno. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre Humanización y Código de Integridad, y el 22 de julio de 2026 se participó en la capacitación sobre seguimiento a los Equipos Básicos de Salud por parte del Departamento del Tolima. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para fortalecer la comunicación, el trabajo colaborativo y la organización de intervenciones colectivas. La socialización e implementación de la estrategia con actores institucionales quedó prevista para la fase operativa.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar una estrategia integral de intervención colectiva por cada entorno, socializada con los EBS y secretaria de salud municipal o quien haga las veces para implementación.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los criterios para el manejo, custodia y uso responsable de bienes, equipos y elementos asignados. El 3 de julio de 2026 se recibió capacitación de almacén sobre procedimiento para realizar pedidos, días de atención y orden de pedido por grupos EBS. Las orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para preparar la recepción y manejo adecuado de los elementos que fueran formalmente entregados. La responsabilidad sobre inventarios quedó vinculada a los bienes efectivamente asignados durante la ejecución.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para el seguimiento de Eventos de Interés en Salud Pública relacionados con salud mental y vulnerabilidad, tales como ideación suicida, consumo de SPA, violencias, duelo y otras situaciones que requieran intervención. El 7 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre discapacidad y Habitante de Calle, con énfasis en rutas de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y rutas para población víctima del conflicto armado. Estos contenidos fueron orientados al equipo asignado para fortalecer la identificación, canalización y seguimiento de situaciones de riesgo. La ejecución específica quedó sujeta a la identificación de casos durante la intervención territorial.	N/A	N/A	N/A
Seguimiento a los Eventos de Interés en Salud Publica ideación suicida, Spa, duelo, psiquiátricos, violencias VIF- VS- VC, epilepsia	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los conocimientos para el acompañamiento psicosocial de gestantes menores de 14 años. El 22 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018, incluyendo orientaciones relacionadas con la Ruta Materno Perinatal y continuidad de la atención. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para preparar la identificación, canalización y acompañamiento de los casos que pudieran presentarse. Al no haberse iniciado la caracterización territorial, la intervención quedó sujeta a la identificación de gestantes que requirieran este acompañamiento.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Plataforma Sihos, informe del microterritorio carpeta en DRIVE APS	N/A

Acompañamiento de gestantes menores de 14	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para la valoración familiar y el uso de instrumentos de análisis desde el componente psicosocial. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018, orientaciones que permitieron reforzar los criterios de valoración de persona, familia y entorno. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado como preparación para la aplicación del APGAR Familiar, Ecomapa, Familiograma y demás escalas requeridas durante la caracterización. La aplicación *efectiva quedó prevista para la fase* de trabajo en territorio.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Aplicación del APGAR Familiar Ecomapa, escalas de valoración de sobrecarga del cuidador y Familiograma, test de resolución de 3280.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para realizar intervenciones psicosociales a familias víctimas del conflicto armado. El 22 de julio de 2026 se participó en la reunión virtual sobre conflicto armado con la Secretaría de Salud del Tolima, en la cual se abordaron orientaciones de atención psicosocial y rutas de atención integral. Los contenidos fueron socializados con el equipo asignado para preparar el abordaje diferencial, el fortalecimiento de la resiliencia familiar y la articulación institucional. La intervención directa quedó sujeta a la identificación de familias que requirieran este acompañamiento en territorio.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar intervenciones psicosociales a familias víctimas del conflicto armado en el territorio asignado, contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental, la resiliencia familiar y la articulación con las rutas de atención integral, en caso de que aplique.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortaleció la preparación para implementar acciones de promoción de la salud mental y participación comunitaria. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre Humanización y Código de Integridad, orientadas al fortalecimiento de la escucha, comunicación y atención centrada en el usuario; adicionalmente, el 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre seguimiento a los EBS. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado como preparación para el desarrollo de estrategias comunitarias de escucha, orientación, identificación temprana de riesgos y fortalecimiento de redes de apoyo. La implementación en territorio quedó prevista para la fase operativa.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Implementar acciones de promoción de la salud mental mediante estrategias de Centros de Escucha, Zonas de Orientación Escolar y Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), desarrollando actividades de información, educación y comunicación que favorezcan la participación comunitaria, la identificación temprana de riesgos y el fortalecimiento de redes de apoyo en el territorio.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se realizó la organización y consolidación de la información correspondiente a las actividades desarrolladas durante la fase de alistamiento, como insumo para la elaboración del informe mensual. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, así como orientaciones administrativas sobre el procedimiento de ejecución de los EBS. Estas orientaciones permitieron unificar criterios de reporte y presentación de soportes. El presente informe recoge las actividades de inducción, capacitación y preparación desarrolladas antes del inicio de la operación territorial.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

Realizar informes mensuales según los lineamientos técnicos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se apoyaron las actividades institucionales necesarias para la preparación e implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre seguimiento a los Equipos Básicos de Salud por parte del Departamento del Tolima. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para organizar los procesos de canalización, resolutividad y articulación institucional. Durante este periodo, el énfasis se mantuvo en el alistamiento y preparación de territorios y microterritorios.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Apoyar las actividades de la ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para liderar y gestionar la canalización a la oferta de servicios de otros sectores. El 7 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre discapacidad y Habitante de Calle, incluyendo rutas de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para preparar la identificación de necesidades sociales y la articulación con la oferta institucional. Las canalizaciones efectivas quedaron sujetas a la identificación de casos durante la operación en microterritorio.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Liderar y gestionar la canalización a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los conocimientos relacionados con la caracterización familiar, análisis del entorno y preparación de la información para su posterior socialización con la comunidad. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS, con orientaciones sobre organización territorial y proceso de caracterización. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado para unificar criterios de lectura familiar y comunitaria. Como aún no se había realizado la caracterización en campo, la socialización de resultados quedó prevista para la etapa posterior a la recolección y análisis de la información.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las competencias para la sistematización y reporte de información en los registros administrativos establecidos. El 2 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre el sistema SIHOS y el 9 de julio de 2026 sobre formatos y diligenciamiento correcto de documentos. Las orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para preparar el registro de caracterización, PICP, canalizaciones y seguimientos. Al no haberse iniciado la atención territorial, el reporte operativo quedó previsto para la fase de ejecución en microterritorio.	N/A	N/A	N/A

Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para el registro de historias clínicas y planes de cuidado en el sistema SIHOS. El 2 de julio de 2026 se recibió capacitación institucional sobre el manejo del sistema, consulta y registro de información clínica. Posteriormente, se orientó al equipo asignado sobre la importancia del diligenciamiento completo, oportuno y trazable de las atenciones. Debido a que aún no se habían iniciado consultas psicológicas en territorio, el registro de historias derivadas del microterritorio quedó previsto para la fase operativa.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación para la entrega de soportes de ejecución conforme al cronograma semanal. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, complementada con los Lineamientos técnicos de los EBS. Estas orientaciones permitieron fortalecer la preparación del equipo asignado para el correcto diligenciamiento, foliación, archivo y presentación de formatos y soportes. Durante la fase de alistamiento se organizaron los documentos generados en capacitaciones y actividades institucionales.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las videncias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los criterios para el seguimiento de indicadores relacionados con población atendida y salud mental. El 2 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre SIHOS, herramienta necesaria para el registro y trazabilidad de la atención, y el 22 de julio de 2026 se participó en capacitación sobre seguimiento a los Equipos Básicos de Salud por parte del Departamento del Tolima. Estos contenidos fueron orientados al equipo asignado para preparar la consolidación de casos, canalizaciones y seguimiento oportuno. El cálculo de indicadores quedó sujeto a la existencia de población atendida durante la fase operativa.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar seguimiento a los indicadores de la población atendida: a) Número de casos probables estimados con problemas, trastornos mentales. b) Proporción de pacientes canalizados a la Ruta de Salud Mental, que son atendidos por Medicina general o pediatría o Psicología o Trabajo social o Psiquiatría dentro de los siguientes 7 días.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las capacidades para desarrollar gestión social y de salud con enfoque diferencial y de derechos. El 7 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre discapacidad y Habitante de Calle, incluyendo ruta de atención, y el 22 de julio de 2026 sobre atención psicosocial y rutas para personas víctimas del conflicto armado. Estos contenidos fueron socializados con el equipo asignado para preparar la articulación con redes institucionales frente a afiliación, acceso a servicios, traslados y situaciones de vulneración de derechos. La gestión de casos quedó sujeta a su identificación durante la intervención territorial.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

Realizar la gestión social y de salud con enfoque diferencial y de derechos articulando con las diferentes redes institucionales el acompañamiento a la población en condición de vulnerabilidad y en riesgo social, en procesos de gestión de afiliaciones al sistema de salud, acceso a medicamentos, traslados asistenciales, intervención en casos de vulneración y restitución Vigilado Supersalud de derechos.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se adelantó la preparación técnica y operativa para la ejecución de acciones extramurales en los microterritorios asignados. El 9 de julio de 2026 se recibieron los Lineamientos técnicos de los EBS y el 22 de julio de 2026 capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018 y seguimiento a los Equipos Básicos de Salud. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para organizar actividades de promoción de la salud, educación comunitaria, caracterización, demanda inducida y seguimiento familiar. Como los EBS aún se encontraban en fase de alistamiento y preparación territorial, las cuatro acciones extramurales mensuales quedaron programadas para la fase operativa.	N/A	N/A	N/A
Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron los criterios para la organización, digitalización y entrega de la documentación generada durante la ejecución. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, con orientaciones sobre organización y presentación de soportes. Estas orientaciones fueron socializadas con el equipo asignado para preparar el escaneo y posterior cargue de la información en la plataforma institucional que disponga el Hospital. Durante la fase de alistamiento se organizaron los soportes generados en capacitaciones y actividades institucionales.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se organizaron los documentos y soportes generados durante las actividades de inducción, capacitación y alistamiento. El 9 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos, fortaleciendo los criterios de archivo, foliación y presentación documental. La información recibida permitió orientar al equipo asignado frente a la entrega mensual completa y en debida forma de la documentación generada durante la ejecución contractual.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se mantuvo organizada la documentación contractual y los soportes generados durante la fase de alistamiento, teniendo en cuenta las orientaciones administrativas recibidas el 9 de julio de 2026 sobre formatos, cuenta de cobro y procedimiento de ejecución. El paz y salvo expedido por el supervisor corresponde a un requisito exigible para el trámite del último pago, por lo que su presentación se realizará en la etapa contractual correspondiente.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se dio cumplimiento al requisito de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, condición necesaria para la formalización del contrato y la suscripción del acta de inicio. El soporte correspondiente se mantuvo disponible como parte de la documentación administrativa requerida para la ejecución contractual.	N/A	N/A	N/A
El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se mantuvo activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito previo y habilitante para la creación y uso del *usuario en el* aplicativo SIAPS durante la ejecución contractual. El registro permaneció disponible durante la fase de alistamiento y preparación de los Equipos Básicos en Salud para el inicio de la operación territorial.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las competencias relacionadas con la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre el Programa de Humanización y Código de Integridad, con orientaciones sobre atención al usuario, trato digno y respuesta institucional. Los contenidos fueron socializados con el equipo asignado para fortalecer la gestión adecuada de solicitudes. Durante la fase de alistamiento no se presentaron requerimientos relacionados con la gestión del contratista que exigieran elaboración de respuesta o suministro de soportes.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el periodo ejecutado entre el 02/07/2026 y 31/07/2026, se fortalecieron las competencias relacionadas con la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos. El 15 de julio de 2026 se recibieron capacitaciones sobre el Programa de Humanización y Código de Integridad, con orientaciones sobre atención al usuario, trato digno y *respuesta institucional*. Los contenidos fueron socializados con el equipo asignado para fortalecer la gestión adecuada de solicitudes. Durante la fase de alistamiento no se presentaron requerimientos relacionados con la gestión del contratista que exigieran elaboración de respuesta o suministro de soportes.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en *la forma y oportunidad convenidas y coordinar* al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad	Se brindó de manera oportuna la información, documentación institucional requerida, garantizando que el contratista contara con los insumos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA

2.Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas	Se realizó seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas, asegurando la correcta prestación de los servicios contratados.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
3.Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato	Se efectuó la revisión y recepción de los servicios, expidiendo los soportes correspondientes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
4.Realizar los pagos del contrato, con oportunidad y conforme a la forma de pago	Se gestionó oportunamente el trámite	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA

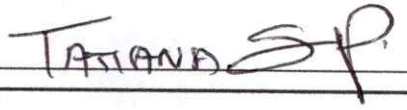
CONCLUSIONES:

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ**

FIRMA:



HOSPITAL SAN JOSÉ ORTEGA - TOLIMA

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12643
Fecha: 21/08/2026

Tercero

CC 1110179209 ADRIANA CHILATRA ALAPE
Dirección: VEREDA SAN NICOLAS **Teléfono:** 3107626301
Documento Presupuestal: COM - 366 **Documento Externo:** 13901 **Fecha Doc Externo:** 21/08/2026 **Fecha De Venc:** 20/09/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

Centro de Costos		Valor
000006	PROMOCION Y PREVENCION	$6.300.000.00

Subtotal:	**$6.300.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$6.300.000.00**

Son

SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.19174
Fecha: 21/08/2026

Tercero

CC 1110179209 **ADRIANA CHILATRA ALAPE**
Dirección: VEREDA SAN NICOLAS Teléfono: 3107626301

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166900091736

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. PRIMER PAGO DEL CONTRATO NRO. 139 DEL 2026. MES JULIO DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12643	FCP	13901	21/08/2026	$6.300.000.00

Total : $6.300.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$6.300.000.00	
24402401	SOBRETASA BOMBERIL		$2.205.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$44.100.00
11100652	Davivienda 166900091736 APS Resolucion 449 de 2026		$6.253.695.00
	Total	**$6.300.000.00**	**$6.300.000.00**

SON

SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

25/8/2026 - 11:25

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGO APS PRIMER PAGO 21 DE AGOSTO DE 2026
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550166900091736
Fecha del Pago	21/08/2026
Hora del Pago	18:02

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	1110179209	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	166900074112	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 6.253.695,00	**Estado**	Pago Exitoso